Buen Consejo	45	9.6	8.4	63	11.340
C. Piratas Pádel	23.8		6.6	30.4	5.472
C. Palomos Deport.	14.5		2.9	17.4	2.560
Gral. Bañuls	37.1	3.6	5.4	46.1	8.298
Anselmo Pardo	33.7	8	5.1	46.8	8.424
CEIP Real	16.1		3.1	19.2	3.456
Juan A. Fdez.	29.1	4.9	9.2	43.2	7.776
C.D. Hermandad	11.1			11.1	1.998
C. D. Basto	9.3		2.5	11.8	2.124
C. D. Milenium	Entregado	Fuera de plazo			0
Peña Vº Centenario	entregado	Fuera de plazo			0

De acuerdo con el artículo 11, segundo párrafo de la mencionada convocatoria, los interesados dispondrán del plazo improrrogable de 10 días para presentar alegaciones. De existir éstas, el órgano instructor deberá, en todo caso, pronunciarse sobre las mismas antes de formular la propuesta definitiva.

Lo cual se remite para su publicación, en aplicación del artículo 11 de la mencionada convocatoria.

Melilla, a 28 de febrero de 2007.

El Secretario de la Comisión de Valoración. Joaquín Manuel Ledo Caballero.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y FESTEJOS

515.- En aplicación del artículo 11 de la Convocatoria para Subvenciones a Federaciones Deportivas, la Comisión de Valoración a la que se refiere el artículo 10 de la mencionada convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de Melilla de 19 de diciembre de 2.006, formula la siguiente Propuesta de Resolución Provisional:

Federación	Administración y Gestión 10 ptos	Organización Campeonato Autonómico 40 puntos	Promoción 10 puntos	Equipamientos 10 puntos	Tecnificación 20 puntos	Formación 10 puntos	Total puntos	Euros
Kárate	1´5	5´8	2´5	0	3	3´5	16´3	6.780´80
Judo	3´7	11´5	3	0	2´9	3´5	24´6	10.233´60
Tenis	9´2	29	8	7´9	13	8´2	75´3	31.324´80
Voleibol	4´9	19´9	7	0	7´5	0	39´3	16.348´80
Ciclismo	1´4	17´7	6	1´2	7´4	6´5	40´2	16.723´20
Baloncesto	10	28	7	8	11´5	7´4	71´9	29.910´40
Petanca	1´6	19	8	1´3	0	0	29´9	12.438´40
Pentatlón	0´2	0	3	2´2	9´1	0	14´5	6.032
Pesca	1´6	14	4	1´3	5´5	5	31´4	13.062´40
Natación	5´2	30´3	6	5´2	9´4	5´9	62	25.792
Golf	Convenio	Convenio	Convenio	Convenio	Convenio	Convenio	Convenio	0
Gimnasia	1´3	22´1	5	1´3	8´9	5´9	44´5	18.512
Halterofilia	1	7´2	2	0	2´6	2´5	15´3 *	0
Atletismo	2´6	25´2	7	3	11´5	0	49´3	20.508´80
Ajedrez	2´1	16´6	6	1´7	7´8	0	34´2	14.227´20
Balonmano	7´1	17´6	6	0	8	4´7	43´4	18.054´40
Salvamento y Soc.	Fuera de plazo	Fuera de plazo	Fuera de plazo	Fuera de plazo	Fuera de plazo	Fuera de plazo	Fuera de plazo	0
Esgrima	Fuera de plazo	Fuera de plazo	Fuera de plazo	Fuera de plazo	Fuera de plazo	Fuera de plazo	Fuera de plazo	0